



OFICIO: ITAIPUE/PLENO/312/2017

**C. David Villanueva Lomelí**  
**Auditoría Superior del Estado de Puebla**  
**P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia**, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.

Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos



portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN

<b>Sujeto Obligado:</b>	Auditoría Superior del Estado de Puebla
<b>Inicio de evaluación (Fecha/hora)</b>	22 de junio de 2017   11:30 a.m.
<b>Conclusión de evaluación (Fecha/Hora)</b>	23 de Junio 2017   11:15 a.m.
<b>Medio verificado:</b>	Plataforma Nacional de Transparencia y Portal de Transparencia

Puebla, Puebla a 18 de agosto de 2017

**ATENTAMENTE**

**Gabriela Sierra Palacios**  
Comisionada Presidenta

**Laura Marcela Carcano Ruiz**  
Comisionada Propietaria

**Carlos German Loeschmann Moreno**  
Comisionado Propietario



## ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

Fracción	Recomendación:
I	<b>Tablas de Aplicabilidad, así como de Actualización y Conservación:</b> Deberá publicar la tabla de aplicabilidad aprobada por el Órgano Garante para este Sujeto Obligado.

## OBLIGACIONES GENERALES

## ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fracción	Recomendación:
I	<b>El Marco Normativo:</b> Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
II	<b>Estructura Orgánica completa:</b> En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "no aplica". Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
III	<b>Facultades de cada área:</b> Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
IV	<b>Metas y Objetivos de cada área:</b> De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró.
V	<b>Indicadores de interés público:</b> De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró.
VI	<b>Indicadores que miden objetivos y resultados:</b> De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró. En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "No Dato". Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
VII	<b>El directorio:</b> En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato, respecto de las columnas que se encuentran vacías. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referente a "notas".



VIII	<b>Remuneración mensual bruta y neta:</b> De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró. En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "No Dato", o bien "N/A". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
<b>IX</b>	<b>Gastos de representación y viáticos</b>
IX a	En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "no dato", o bien que se encuentran vacías. De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró. Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
IX b	En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato, respecto de las columnas que se encuentran vacías. Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró. La leyenda que se encuentra publicada en el Portal, no se refleja en lo publicado en la Plataforma; de igual manera, en el Portal no aparece el formato con el nombre del funcionario público responsable de la información, favor de verificar.
<b>X</b>	<b>El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, por cada unidad administrativa</b>
X a	De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró. En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato, respecto de las columnas que se encuentran vacías. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referente a "notas". Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
X b	Nombre del funcionario público responsable de la información deberá aparecer en la columna "notas".
XI	<b>Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios:</b> Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referente a "notas". De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró.
XII	<b>Declaraciones patrimoniales:</b> De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró.
XIII	<b>Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia:</b> Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
<b>XIV</b>	<b>Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados</b>
XIV a	Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referente a "notas".
XIV b	Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referente a "notas".
<b>XV</b>	<b>Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen</b>
XV a	De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró.
XV b	De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá



	ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró.
<b>XVI</b>	<b>Condiciones generales de trabajo, así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos</b>
XVI a	De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró. En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato, respecto de las columnas que se encuentran vacías.
XVI b	De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró. Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XVII	<b>Información curricular:</b> Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato, respecto de las columnas que se encuentran vacías. De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró. Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas.
XVIII	<b>Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas:</b> La información encontrada en la Plataforma Nacional de Transparencia no es la misma que la encontrada en el Portal. De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró. En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato, respecto de las columnas que se encuentran vacías. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referente a "notas". Se requieren las fechas de actualización y validación de la información.
XIX	<b>Servicios que ofrecen:</b> La información en el Portal se debe visualizar en un solo formato, no deberá estar dividida como se encontró, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia. Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "no dato", "N/A", o bien las columnas vacías. En caso de tratarse de un formato con información de varias áreas, deberán compartir todas las áreas el formato y cada una poner su información, con la finalidad de obtener solo un formato como lo establecen los lineamientos ya mencionados.
XX	<b>Trámites, requisitos y formatos:</b> Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Se deberá colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en cada una de las celdas de la columna "notas". En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato, respecto de las columnas que se encuentran vacías, tienen la leyenda "no dato" o "no aplica". La información en el Portal se debe de presentar en un solo formato, si dicho formato se llena con información de varias áreas, las mismas compartirán el formato, de tal modo que al finalizar solo se muestre un formato al ciudadano que contenga toda la información, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia.
<b>XXI</b>	<b>Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</b>
XXI a	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. La información encontrada en el Portal no se encuentra ubicada por formato "a", "b" y "c" como lo indican previamente los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia. Se sugiere verificar lo que se encuentra publicado en el Portal a fin de dar cumplimiento a lo anterior, de igual manera, de conformidad con los mencionados, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró.
XXI b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. La información encontrada en el Portal no se encuentra ubicada por formato "a", "b" y "c" como lo indican previamente los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia. Se sugiere verificar lo que se encuentra publicado en el Portal a fin de dar



	cumplimiento a lo anterior, de igual manera, de conformidad con los mencionados, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró.
XXI c	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. La información encontrada en el Portal no se encuentra ubicada por formato "a", "b" y "c" como lo indican previamente los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia. Se sugiere verificar lo que se encuentra publicado en el Portal a fin de dar cumplimiento a lo anterior, de igual manera, de conformidad con los mencionados, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró.
XXII	<b>Información relativa a Deuda Pública:</b> Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referente a "notas".
<b>XXIII</b>	<b>Montos destinados a gastos de comunicación social</b>
XXIII a	La información de dicha fracción no se encuentra publicada, de conformidad con la tabla de aplicabilidad para este Sujeto Obligado, sí le aplica, por lo cual deberá de mostrarse en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal.
XXIII b	En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato, respecto de las columnas que se encuentran vacías, con la leyenda "N/A", o bien con "no dato". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referente a "notas". La información no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y deberá de publicarse.
XXIII c	La información de dicha fracción no se encuentra publicada, de conformidad con la tabla de aplicabilidad para este Sujeto Obligado, sí le aplica, por lo cual deberá de mostrarse en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal.
XXIV	<b>Informes de resultados de Auditorías:</b> Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal, de igual manera se debe justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información requerida en la columna de "notas". La información encontrada en el Portal se visualiza en dos formatos, es necesario para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia que se cumpla con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de la información, los cuales indican que se debe de publicar un solo formato que contenga toda la información.
XXV	<b>Resultado de la dictaminación de los estados financieros:</b> Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato, respecto de las columnas que se encuentran vacías. La información encontrada en el Portal se visualiza en dos formatos, es necesario para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia que se cumpla con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de la información, los cuales indican que se debe de publicar un solo formato que contenga toda la información.
XXVI	<b>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos:</b> En el Portal también deberá ser colocado el formato correspondiente con la leyenda de que no les aplica el formato, tal como se hizo en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que la información que se publique en ambas partes debe coincidir.
XXVII	<b>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados:</b> La información publicada en el Portal se visualiza en más de dos formatos, deberá de verificar debido a que para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, conforme a los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización se requiere que toda la información sea presentada en un solo formato. En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato, respecto de las columnas que se encuentran vacías.
<b>XXVIII</b>	<b>Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza</b>
XXVIII a	En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato, respecto de las columnas que se encuentran vacías. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referente a "notas". Para dar cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación, y estandarización de las obligaciones de transparencia, se requiere que la información se presente en un solo formato con toda la información referente a la fracción en mención, se encontró en el Portal varios formatos que hacen referencia a una misma información, en ese mismo sentido no se encuentran divididos por fracción e inciso como se indica en los lineamientos ya mencionados, se sugiere verificar y hacer la modificación correspondiente. Por lo anterior se sugiere verificar que la información publicada sea la misma tanto en el Portal como en la Plataforma Nacional de Transparencia.
XXVIII b	El formato publicado en la Plataforma está incompleto, verificar la información publicada, y en su caso, poner una justificación a la ausencia de información en la columna "notas" asimismo, se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información.



	Para dar cumplimiento a los lineamientos para la publicación, homologación, y estandarización de las obligaciones de transparencia, se requiere que la información se presente en un solo formato con toda la información referente a la fracción en mención, se encontró en el Portal varios formatos que hacen referencia a una misma información, en ese mismo sentido no se encuentran divididos por fracción e inciso como se indica en los lineamientos ya mencionados, se sugiere verificar y hacer la modificación correspondiente. Por lo anterior se sugiere verificar que la información publicada sea la misma tanto en el Portal como en la Plataforma Nacional de Transparencia.
XXIX	<b>Informes que por disposición legal se generen:</b> En el Portal se encontró más de un formato, de conformidad con los lineamientos establecidos por el órgano garante, para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, es necesario que toda la información sea llenada en un mismo formato, es decir las áreas tendrán que compartir el mismo formato para su llenado. Justificar la ausencia de información en las celdas vacías, en la columna "notas".
XXX	<b>Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones:</b> Se requiere que la información encontrada en el Portal sea mostrada en un solo formato, no desglosada por año en un formato, lo anterior para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia en los lineamientos sobre la publicación, homologación y estandarización de las mismas.
XXXI	<b>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero:</b> De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró. En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato, respecto de las columnas que se encuentran vacías. Verificar que la información que se encuentra en el Portal corresponda a la que se refleja en la Plataforma Nacional de Transparencia.
XXXII	<b>Padrón de proveedores y contratistas:</b> El formato está incompleto, verificar la información publicada, asimismo, tendrá que verificarse lo publicado en el Portal de Transparencia, porque se requiere que toda la información se publique en un mismo formato. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información.
XXXIII	<b>Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado:</b> De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró. Se requiere publicar el nombre del funcionario público responsable de la información, así como, la fecha de validación de la información, el formato encontrado en la Plataforma Nacional de Transparencia, se encuentra incompleto, verificar la información.
<b>XXXIV</b>	<b>Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad</b>
XXXIV a	De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró en el Portal. En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato, respecto de las columnas que se encuentran vacías. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referente a "notas". La información no se encuentra dividida en el Portal conforme a los formatos que emitió el Órgano Garante Nacional, es decir por incisos (a, b, etc). se debe de verificar lo anterior.
XXXIV b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas". La información no se encuentra dividida en el Portal conforme a los formatos que emitió el Órgano Garante Nacional, es decir por incisos (a, b, etc). se debe de verificar lo anterior.
XXXIV c	Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas". De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró. La información no se encuentra dividida en el Portal conforme a los formatos que emitió el Órgano Garante Nacional, es decir por incisos (a, b, etc). se debe de verificar lo anterior.



XXXIV d	El formato está incompleto, favor de verificar la información que se presenta en la Plataforma Nacional de Transparencia, y en su caso en la columna de "notas" justificar la ausencia de información. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas". De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró en el Portal. La información no se encuentra dividida conforme a los formatos que emitió el Órgano Garante Nacional, es decir por incisos (a, b, etc). se debe de verificar lo anterior.
XXXIV e	De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró en el Portal. La información no se encuentra dividida conforme a los formatos que emitió el Órgano Garante Nacional, es decir por incisos (a, b, etc). se debe de verificar lo anterior. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XXXIV f	De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró en el Portal. La información no se encuentra dividida conforme a los formatos que emitió el Órgano Garante Nacional, es decir por incisos (a, b, etc). se debe de verificar lo anterior. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XXXIV h	De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró en el Portal. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas". La información no se encuentra dividida conforme a los formatos que emitió el Órgano Garante Nacional, es decir por incisos (a, b, etc). se debe de verificar lo anterior.
<b>XXXV</b>	<b>Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos</b>
XXXV a	En la columna de "notas" se deberá justificar el motivo por el cual no se cuenta con el dato y se puso la leyenda "no dato", o bien las columnas vacías; y se debe colocar el nombre del funcionario público responsable de la información, lo anterior en cuanto a la información encontrada dentro del Portal. La información reflejada en el Portal, se sugiere que se le pongan títulos que mencionen a que fracción hacen referencia para facilitar la consulta al ciudadano. La leyenda colocada en el Portal se sugiere verificar la redacción y especificar que hasta el momento no se han emitido recomendaciones, pero en algún momento se pudieran llegar a generar.
XXXV b	Se debe colocar el nombre del funcionario público responsable de la información, lo anterior en cuanto a la información encontrada dentro del Portal. La información reflejada en el Portal, se sugiere que se le pongan títulos que mencionen a que fracción hacen referencia para facilitar la consulta al ciudadano. La leyenda colocada en el Portal se sugiere verificar la redacción y especificar que hasta el momento no se han emitido recomendaciones, pero en algún momento se pudieran llegar a generar.
XXXV c	Se debe colocar el nombre del funcionario público responsable de la información, lo anterior en cuanto a la información encontrada dentro del Portal. La información reflejada en el Portal, se sugiere que se le pongan títulos que mencionen a que fracción hacen referencia para facilitar la consulta al ciudadano. La leyenda colocada en el Portal se sugiere verificar la redacción y especificar que hasta el momento no se han emitido recomendaciones, pero en algún momento se pudieran llegar a generar.
XXXVI	<b>Las resoluciones y laudos:</b> En la Plataforma Nacional de Transparencia no se encontró la misma leyenda que fue publicada en el Portal, se sugiere verificar ya que la información publicada en ambos lados debe ser la misma.
XXXVII	<b>Mecanismos de participación ciudadana:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. En la Plataforma Nacional de Transparencia, no se encontró publicada la información, favor de revisar. Se requiere reportar información del ejercicio en curso y del ejercicio inmediato anterior, por tanto lo publicado se encuentra incompleto.
<b>XXXVIII</b>	<b>Los programas que ofrecen</b>



XXXVIII a	Se sugiere publicar el formato con la leyenda de "no aplica" fundando y motivando lo anterior, para informar al ciudadano.
XXXVIII b	Se sugiere publicar el formato con la leyenda de "no aplica" fundando y motivando lo anterior, para informar al ciudadano.
<b>XXXIX</b>	<b>Actas y resoluciones del Comité de Transparencia</b>
XXXIX a	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal, ya que no coincide la información encontrada en ambos lugares.
XXXIX b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XXXIX c	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XXXIX d	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró.
<b>XL</b>	<b>Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos</b>
XL a	Se sugiere colocar el formato en la fracción y sobre el mismo colocar una leyenda indicando que no aplica, lo anterior para consulta del ciudadano
XL b	Se sugiere colocar el formato en la fracción y sobre el mismo colocar una leyenda indicando que no aplica, lo anterior para consulta del ciudadano.
<b>XLI</b>	<b>Estudios financiados con recursos públicos</b>
XLI a	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
XLI b	Verificar la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se encontraron 2 celdas horizontales que sobran en la información.
XLI c	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XLI d	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información.
<b>XLII</b>	<b>Listado de jubilados y pensionados</b>
XLII a	Se deberá publicar una leyenda en la Plataforma Nacional de Transparencia como la que está publicada en el Portal, donde se indique que no se cuenta con el dato y el motivo.
XLII b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró en el Portal.
<b>XLIII</b>	<b>Ingresos recibidos por cualquier concepto</b>
XLIII a	De conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia, la misma información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá ser la que se refleje en el Portal, asimismo, toda la información que se muestra deberá estar en un solo formato, no dividida por año como se encontró en el Portal. La información no se encuentra dividida conforme a los formatos que emitió el Órgano Garante Nacional, es decir por incisos (a, b, etc). se debe de verificar lo anterior. Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XLIII b	La información se encuentra únicamente publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se sugiere que se verifique el motivo por el cual no se tiene público en el Portal.
<b>XLIV</b>	<b>Donaciones hechas a terceros en dinero o especie</b>
XLIV a	Se sugiere publicar una leyenda sobre el formato y especificar que no le aplica la fracción, lo anterior para consulta del ciudadano.
XLIV b	Se sugiere publicar una leyenda sobre el formato y especificar que no le aplica la fracción, lo anterior para consulta del ciudadano.
XLV	<b>Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma:</b> Verificar el motivo por el cuál se encuentra publicado el formato dos veces en el Portal. Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal. En el Portal no se encontró el nombre del funcionario público responsable de la información, se debe de publicar.
<b>XLVI</b>	<b>Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos:</b>



XLVI a	Se deberá de verificar la leyenda que fue colocada en el formato, no corresponde la leyenda a lo que se solicita en la fracción.
XLVI b	Se deberá de verificar la leyenda que fue colocada en el formato, no corresponde la leyenda a lo que se solicita en la fracción.
XLVII	<b>Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación:</b> Se deberá de colocar el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna "notas"
XLVIII	<b>Cualquier otra información que sea de utilidad</b>
XLVIII a	En el Portal debe de estar publicado el formato a que hace referencia la fracción de conformidad con los lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones.
XLVIII b	La información de dicha fracción no se encuentra publicada, de conformidad con la tabla de aplicabilidad para este Sujeto Obligado, sí le aplica, por lo cual deberá de mostrarse en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal.
XLVIII c	La información de dicha fracción no se encuentra publicada, de conformidad con la tabla de aplicabilidad para este Sujeto Obligado, sí le aplica, por lo cual deberá de mostrarse en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal.
XLVIII d	La información de dicha fracción no se encuentra publicada, de conformidad con la tabla de aplicabilidad para este Sujeto Obligado, sí le aplica, por lo cual deberá de mostrarse en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal.
XLIX	<b>Las demás que establezca la legislación vigente:</b> Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.

#### ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

##### PODER LEGISLATIVO

Fracción	Recomendación
I	<b>Agenda Legislativa:</b> En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
II	<b>Gaceta Parlamentaria:</b> En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
III	<b>El orden del día:</b> En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
IV	<b>El Diario de Debates:</b> En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
V	<b>Versión estenográfica de las Sesiones del Pleno:</b> En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
VI	<b>Asistencias de sesiones de Pleno, Comisiones y Comités:</b> En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
VII	<b>Iniciativas de Ley o Decretos, puntos de acuerdos y dictámenes:</b> En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
VIII	<b>Leyes, Decretos y Acuerdos aprobados:</b> En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
IX	<b>Convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación de las Comisiones y Comités de sesiones de Pleno</b>
IX a	En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
IX b	En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
IX c	En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
IX d	En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
IX e	En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
IX f	En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
X	<b>Resoluciones definitivas sobre juicios políticos:</b> En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
XI	<b>Versiones públicas:</b> En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.



XII	<b>Contrataciones de servicios personales:</b> En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
XIII	<b>Informe semestral del ejercicio presupuestal:</b> En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
XIV	<b>Resultados de estudios o investigaciones:</b> En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
XV	<b>Padrón de Cabilderos:</b> En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
XVI	<b>Nombre, fotografía y currícula de Diputados:</b> En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.
XVII	<b>Asignaciones y bienes materiales entregados:</b> En razón de que forman parte del Poder Legislativo, se deberá de publicar una leyenda donde se informe que el artículo específico no les aplica.